



RICARDO GUERRERO CONCEJAL DE JUVENTUD INFORMA:

Con la intención de seguir fomentando nuestra cultura, la fiesta típica de fin de año y nuestra tradición de disfrazarnos en, tan señalado día, este año se llevará a cabo el:

III CONCURSO DE DISFRACES DE FIN DE AÑO 2016/17

BASES DEL CONCURSO:

- 1º.- Es objeto de este concurso premiar el mejor grupo disfrazado, de los que se presenten el día 31 de Diciembre, a partir de las 23:00 horas, en la puerta del Ayuntamiento Viejo, situado en el Nº 2 de la Calle Real de Pruna.
 - 2º.- Podrán tomar parte en este concurso cuantas peñas, asociaciones o grupos que lo deseen (mínimo 3 personas), y envíen vía Whatsapp al número 655308428, una foto que se aprecien bien todos los miembros del grupo en el Photocall (Pancarta) situado en el edificio de Servicios Sociales (Ayuntamiento Viejo), acompañada del nombre con apellidos del responsable y el número de participantes, antes del domingo día 2 de enero de 2017.
 - 3º.- Los disfraces participantes en el concurso estarán obligados a enviar una foto del grupo completo, bajo el Photocall (Pancarta), el cual permanecerá hasta después de las uvas, por lo que las fotografías deberán tomarse entre las 22:00 y las 24:00 horas, en la fotografía deberán aparecer todos los miembros del grupo disfrazado bajo el Photocall (Pancarta) y verse lo suficientemente bien como para imprimir la imagen y exponerla para la votación popular.
 - 4º.- Las votaciones se realizarán en las urnas situadas en el Ayuntamiento de Pruna, todas las personas del municipio podrán votar, y estarán abiertas desde el día 4 de enero, hasta el día 13 de enero, el 16 de enero se hará público el ganador.
 - 5º.- Se establece un único premio de 200€ en un vale para los comercios que han participado en la Campaña Navideña.
 - 6º.- El premio será entregado por este Ayuntamiento al ganador, a partir del lunes 16 de Enero de 2017, una vez hallan finalizado las votaciones.
 - 7º.- No se podrá llevar animales.
 - 8º.- El resultado de las votaciones será inapelable y se hará público el día 16 de enero de 2017.
 - 9º.- La organización queda cualificada para resolver cualquier duda que pudiera surgir de las normas o bases de este concurso.
 - 10º.- La inscripción en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.
- PREMIO:**
Un único premio de 200€ en un vale para los comercios que han participado en la Campaña Navideña. para el grupo más votados de los que participen.

* Para cualquier duda sobre el concurso pueden dirigirse a Víctor ADJ o en el Espacio Joven.

Para el disfrute de todos los vecinos de la localidad de estas fiestas, tan señaladas, rogamos no arrojen botellas de cristal, ni hagan uso de petardos, procurando el orden y la seguridad de todos los vecinos del municipio.

¡¡¡ NO DEJEMOS QUE UNA DE NUESTRAS FIESTAS MÁS ARRAIGADAS SE PIERDA!!!

En Pruna a 19 de Diciembre de 2016

EL CONCEJAL

Ricardo Guerrero Muñoz